



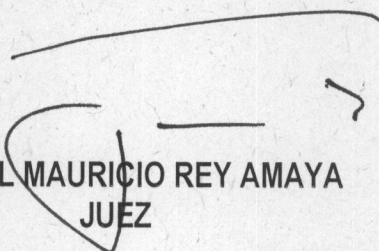
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso N°. 500013153001 2017 229 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Villavicencio, siete de octubre de dos mil veintidós

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, por medio del cual confirmó la sentencia del pasado 25 de septiembre de 2018.

NOTIFIQUESE x 2


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Hoy 10 de octubre de 2022, se notifica a las partes
el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA
SECRETARIA